

Mesa de Trabajo



Cuadernos de participación experiencias de la plataforma nacional de diálogo y participación de la Sociedad Civil, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en la fase de preparación e implementación del enfoque REDD+ en el Ecuador.

# CUADERNO 1

DE DONDE PARTIMOS

## Contexto ecuatoriano para la participación y enfoque del proceso



Publicación realizada en el marco del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), programa liderado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

Esta publicación cuenta con el apoyo de ONU Mujeres Ecuador.

### **Sistematización y Edición:**

Equipo técnico del Componente 4: REDD+ y Financiamiento. PROAmazonía

- Magdalena Muñoz.

### **Revisión:**

Equipo técnico de PROAmazonía, Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Copyright © PNUD 2021.

Todos los derechos reservados.

### **Elaborado en:**

Quito - Ecuador

El PNUD autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

La información, las denominaciones y los puntos de vista incluidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no constituyen la opinión del PNUD.

### **Diagramación y diseño:**

Creatura Creativa 2021.

### **Forma de citar:**

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2021. Mesa de Trabajo REDD+. Cuadernos de participación experiencias de la plataforma nacional de diálogo y participación de la Sociedad Civil, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en la fase de preparación e implementación del enfoque REDD+ en el Ecuador. Cuaderno 1 De donde partimos, Contexto ecuatoriano para la participación y enfoque del proceso. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía). Ecuador.

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Presentación .....  | 5  |
| Abreviaturas.....   | 7  |
| ¿Cuál es el contexto y la situación inicial?.....                               | 8  |
| REDD+ en Ecuador .....  | 8  |
| Involucramiento de actores para REDD+.....                                      | 11 |
| ¿Con qué marco legal partimos? .....  | 12 |
| Constitución del Ecuador (2008) .....   | 12 |
| Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).....                             | 14 |
| Código Orgánico del Ambiente (2017) .....                                       | 15 |
| Reglamento del Código Orgánico del Ambiente (2019) .....                        | 16 |
| Alcance nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales .....                   | 17 |
| ¿Con qué enfoque empezamos el camino?.....                                      | 19 |
| Enfoque de involucramiento y participación en el marco de REDD+ en Ecuador..... | 19 |
| Actores o partes interesadas en REDD+ .....                                     | 21 |
| ¿Cuál es nuestro marco metodológico? .....                                      | 26 |
| Diálogo intercultural para el impulso de procesos participativos .....          | 26 |
| ¿Cuál es la concepción metodológica de la sistematización? .....                | 29 |
| Eje y objetivos de la sistematización .....                                     | 29 |
| Momentos de sistematización .....   | 30 |
| Contenidos generales de los cuadernos de sistematización.....                   | 31 |
| Bibliografía .....  | 33 |



# Presentación


El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) impulsa desde hace más de 10 años, la preparación e implementación en el país del mecanismo de mitigación al cambio climático denominado REDD+ - Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques - desde un enfoque nacional, para dar cumplimiento a sus compromisos internacionales como signatario de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), y contribuir como país amazónico a mantener los bosques y aportar a reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

REDD+ se enmarca en la CMNUCC bajo el compromiso de retribución a los países en desarrollo que realizan esfuerzos para mantener sus bosques.




El enfoque de REDD+ para el Ecuador tanto en su fase preparatoria como de implementación, se ha promovido bajo mecanismos de participación con Sociedad Civil, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas representantes de diversos sectores del país que tienen especial interés y contribuyen con el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Este documento recoge la experiencia del espacio de participación nacional denominado Mesa de Trabajo REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”, como un proceso de diálogo intercultural que contribuyó desde los actores sociales a la preparación e implementación de REDD+ en el país, y que se constituye en la actualidad como un mecanismo de participación ciudadana reconocido nacional e internacionalmente, en el cual se han dado encuentro de manera transparente y legítima diversidad de actores representantes de la sociedad civil y sector privado, así como representaciones de pueblos y nacionalidades indígenas que luchan por la defensa de su territorio y el ejercicio de sus derechos colectivos.





Se recupera lo más significativo de este diálogo intercultural en cuanto al proceso metodológico aplicado en esta plataforma de diálogo, sus principales resultados y logros para el proceso nacional de preparación e implementación de REDD+ en el país, y las lecciones aprendidas de un caminar de más de 8 años, desde las voces de sus protagonistas en 3 cuadernos distintos:

-  **Cuaderno 1:** De donde partimos,
-  **Cuaderno 2:** Nuestras experiencias – Nuestros logros,
-  **Cuaderno 3:** ¿Qué aprendimos? Tips de involucramiento.

**En este primer cuaderno se cuenta el punto de partida de la experiencia, el contexto ecuatoriano para la participación, el enfoque conceptual y metodológico del proceso participativo, y el marco metodológico de este trabajo de sistematización participativa.**

Se espera que este documento contribuya a visibilizar los esfuerzos que han realizado los actores, tanto institucionales como sociales, para construir el enfoque de REDD+ desde sus diferentes visiones, contando el paso a paso del establecimiento del espacio nacional de diálogo técnico político, los resultados y logros obtenidos en este marco para el proceso nacional, y las lecciones aprendidas, para seguir fortaleciendo los procesos participativos para la conservación y manejo sostenible de los bosques, con enfoque intercultural. A través de esta sistematización se espera contribuir con otras experiencias nacionales y regionales que buscan instaurar mecanismos de participación similares en sus sectores.

**“Para la implementación de REDD+ es clave la participación tanto de las comunidades, pueblos y nacionalidades como de la sociedad civil. Se necesita que sus opiniones y necesidades sean expresadas abiertamente y que incidan en la toma de aquellas decisiones que podrían afectar su territorio. La participación es un derecho constitucional para las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, establecida en el Numeral 7 del Artículo 57 de la Constitución, y en el Artículo 100 para los ciudadanos y ciudadanas”. (Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025)**



# Abreviaturas

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>AM</b> .....           | Acuerdo Ministerial  |
| <b>ANREDD+</b> .....      | Autoridad Nacional REDD+   |
| <b>CMNUCC</b> .....       | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático   |
| <b>CONFENIAE</b> .....    | Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana   |
| <b>CTEA</b> .....         | Circunscripción Territorial Amazónica  |
| <b>CICC</b> .....         | Comité Interinstitucional de Cambio Climático  |
| <b>CLPI</b> .....         | Consulta Libre Previa e Informada  |
| <b>ENCC</b> .....         | Estrategia Nacional de Cambio Climático  |
| <b>FAO</b> .....          | Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  |
| <b>GAD</b> .....          | Gobierno Autónomo Descentralizado  |
| <b>INEC</b> .....         | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  |
| <b>MAATE</b> .....        | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica   |
| <b>MdT REDD+</b> .....    | Mesa de Trabajo REDD+  |
| <b>NDC</b> .....          | Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional   |
| <b>PA REDD+</b> .....     | Plan de Acción REDD+ en Ecuador  |
| <b>PNC ONU-REDD</b> ..... | Programa Nacional Conjunto ONU-REDD  |
| <b>PNUD</b> .....         | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |
| <b>PNUMA</b> .....        | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente   |
| <b>PLANACC</b> .....      | Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático  |
| <b>PLANMCC</b> .....      | Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático  |
| <b>PROAmazonía</b> .....  | Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible   |
| <b>REDD+</b> .....        | Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, conservación de reservorios de carbono, manejo sostenible de bosques e incremento de contenidos de carbono de los bosques |
| <b>REM</b> .....          | Programa REDD+ for Early Movers  |
| <b>STCTEA</b> .....       | Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica   |
| <b>SCC-MAATE</b> .....    | Subsecretaría de Cambio Climático - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica   |

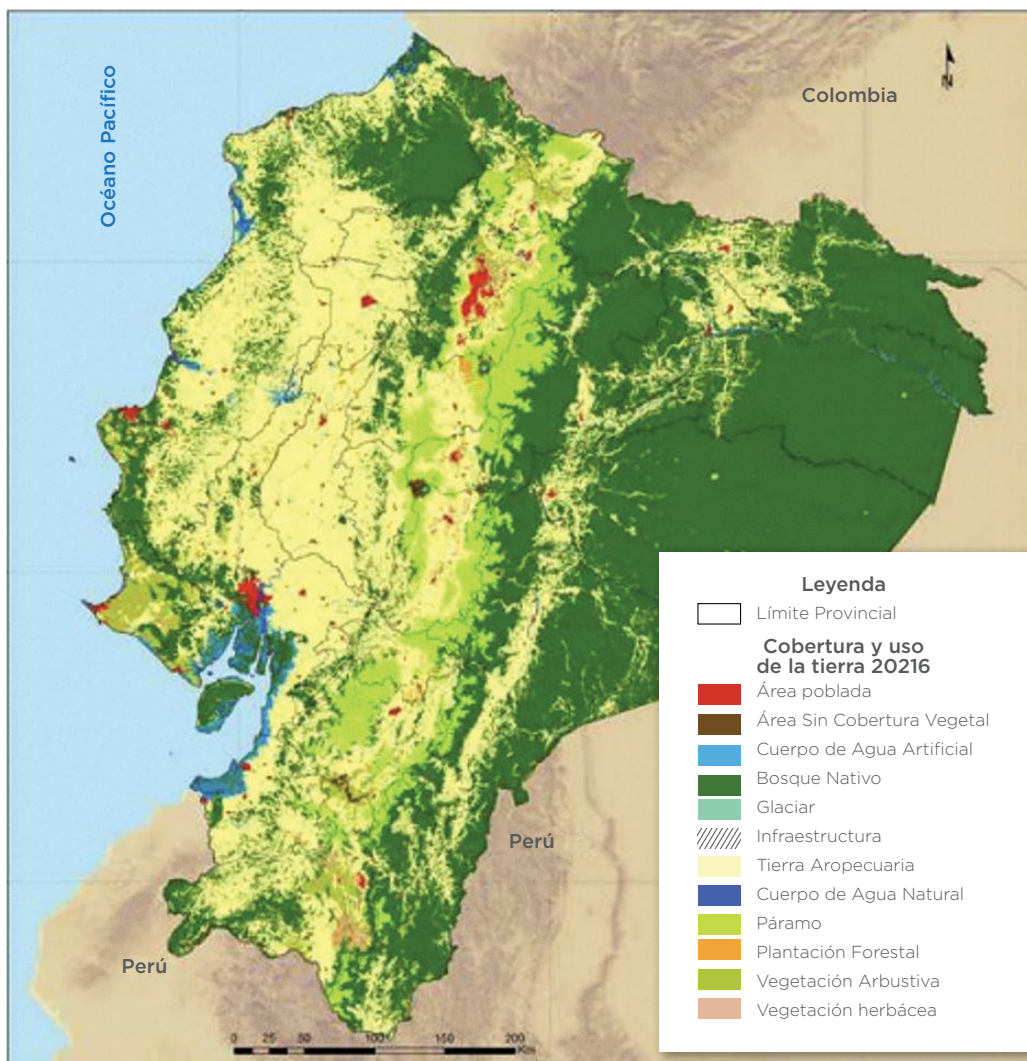


# ¿Cuál es el contexto y la situación inicial?

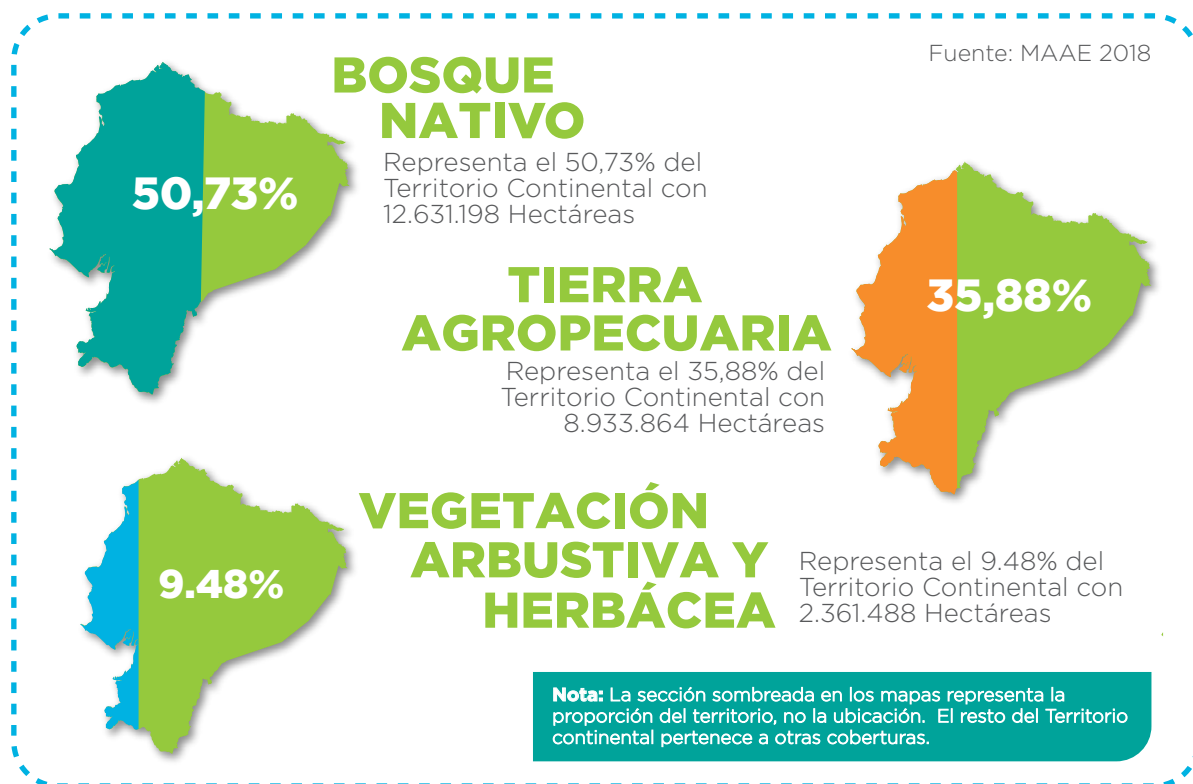
## REDD+ en Ecuador

Los bosques son esenciales en la lucha contra el cambio climático, son de vital importancia para la regulación del clima y para el sostenimiento de las comunidades. Su tala provoca emisión de gases de efecto invernadero que empeoran la situación climática global.

**Mapa de cobertura y uso de la tierra 2016**







El Ecuador – un país de Latinoamérica con una superficie de 256.370 km<sup>2</sup> – tiene un 51% de su territorio cubierto de bosque nativo, y está entre uno de los 17 países megadiversos del mundo (PAREDD+, p. 12). De ello que se ha convertido en el primer país en reconocer los derechos de la naturaleza en su Constitución de 2008.

De esta manera, la mitigación y adaptación al cambio climático también han sido declaradas como políticas de Estado, siendo el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) la Autoridad Nacional Ambiental y ente rector de la gestión del cambio climático y de los bosques en el país. Es responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático a través de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC-MAATE).

A su vez, existe el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), como cuerpo colegiado encargado de gestionar, coordinar y planificar la inclusión de políticas públicas intersectoriales de cambio climático, como ejes transversales de política pública en todos los niveles de gobierno y dentro del sector privado, en el cual participan 15 instituciones de gobierno.

Desde 1994, Ecuador es parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en 1999 ratificó el Protocolo de Kioto y, en 2016 firmó el Acuerdo de París.

Desde el 2008 inició el proceso de preparación para implementar el mecanismo REDD+<sup>1</sup> en el país, y en el 2012, el MAATE arranca la ejecución del Programa Nacional Conjunto PNC ONU REDD, como un programa de asistencia técnica y financiera para la fase de preparación de REDD+ en Ecuador, el cual contó con el apoyo de tres agencias del Sistema de Naciones Unidas: Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Después de 12 años de camino recorrido, el país se encuentra actualmente en la tercera fase de REDD+, contando con todas las condiciones habilitantes para su implementación y recibiendo – desde el 2018 – pago por resultados, demostrando a la comunidad internacional los logros alcanzados en la reducción de la deforestación desde el periodo 2009-2014 y en adelante. Las fases de REDD+ son:

## CUADRO 1

### Fases de REDD+ en Ecuador y sus resultados

#### Fase 1 Preparación Para REDD+ 2008-2016

- Plan de Acción REDD+: Bosques para el Buen Vivir 2016-2025
- Nivel de Referencia de emisiones forestales 2000-2008 y 2001-2014 (en revisión).
- Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques
- Sistema Nacional de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales

#### Fase 2 Implementación de REDD+ 2016-2022

- Programa Integral Amazónico para la Conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía.
- 22 Planes de Implementación REDD+ a nivel nacional: Gobiernos locales, Pueblos y Nacionalidades, Sector Privado

#### Fase 3 Pago basados en resultados 2019-2025

- Programa REDD+ Early Movers – REM
- Programa Pago Por Resultados de Ecuador, operativización del Plan de Implementación REDD+: Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en Nacionalidades Indígenas Amazónicas

Fuente: Elaboración propia

<sup>1</sup>Enfoque para mitigar el cambio climático y frenar la deforestación y degradación bosques, impulsa actividades que reducen las causas de la deforestación y promueven la conservación, el manejo forestal sostenible y la recuperación de los bosques y sus reservas de carbono.

## Involucramiento de actores para REDD+

El involucramiento de actores tuvo un papel central en la construcción de las políticas, programas y proyectos de REDD+ en el Ecuador, tanto por ser un requisito para el establecimiento del mecanismo en cualquier parte del mundo como por la voluntad política de las autoridades del MAATE y el empuje de los actores sociales vinculados al sector forestal y productivo, especialmente los representantes de la sociedad civil ambientalista y de organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

Involucrar a los actores en un amplio sentido significa, tanto promocionar la integración de actores sociales en los procesos de diálogo y toma de decisiones para la implementación de las medidas y acciones REDD+, con énfasis en grupos de atención prioritaria, mujeres, comunidades, pueblos y nacionalidades, en el marco de los derechos establecidos en la Constitución (PA REDD+, p. 98), así como la generación de un ambiente propicio para que la participación de los actores sea informada, consultada, responsable, articulada, y que logren aportar a las políticas, programas y proyectos desde sus necesidades e intereses, sin afectar sus derechos de uso del bosque y sus tradiciones ancestrales.

Es así que desde el 2012, las autoridades y equipo técnico de la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (SCC-MAATE), con el apoyo del equipo nacional del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD (PNC ONU-REDD), establecieron consideraciones respecto al involucramiento de actores en el marco de REDD+, de acuerdo a:

- El marco normativo de la participación: Constitución 2008, Ley de Participación Ciudadana, Salvaguardas Sociales y Ambientales de Cancún.
- La diversidad de actores involucrados con la gestión de los bosques.
- El enfoque de participación requerido: grados, alcance y niveles de participación.
- El contexto y capacidades nacionales necesarias para la implementación de REDD+.

Con este punto de partida, se establecieron 3 estrategias iniciales de involucramiento de actores para establecer un ambiente habilitante que favorezca la promoción de procesos participativos para la preparación y futura implementación de REDD+ en el país:

- I. Espacios locales de diálogo para garantizar el acceso a la información y el desarrollo de capacidades.
- II. Grupos de Trabajo/Temáticos para aportar a la construcción colectiva para los procesos asociados con REDD+: Consulta Libre Previa e Informada (CLPI); Resolución de controversias; Salvaguardas; Distribución de beneficios y; Monitoreo, reporte y verificación (MRV).
- III. Mesa de Trabajo REDD+ (MdT REDD+) como un mecanismo de diálogo y participación nacional para institucionalizar el involucramiento de actores y su aporte a la preparación e implementación de REDD+.

# ¿Con qué marco legal partimos?

El Ecuador es pionero a nivel mundial en garantizar los derechos de la naturaleza que se refleja en su Constitución desde el 2008. Además, hay un amplio marco legal e institucional para la promoción de la participación ciudadana y diálogo intercultural, que facilita el establecimiento de mecanismos de participación.

El Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 contempla como uno de sus componentes operativos (transversales) el involucramiento de actores, y dentro del alcance nacional de las salvaguardas sociales y ambientales, las salvaguardas B, C y D se refieren directamente a la obligatoriedad de abordar y respetar principios asociados al involucramiento de actores como: gobernanza, transparencia, consulta, diálogo, respeto a los sistemas de vida locales, participación plena y efectiva, enfoque de género, entre otras.

Se detallan los principales artículos dentro de cada instrumento legal nacional que son la base y el punto de partida para el establecimiento de la Mesa de Trabajo REDD+:

## Constitución del Ecuador (2008)

|                |  |
|----------------|--|
| <b>Art. 1</b>  | El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.  |
| <b>Art. 2</b>  | ... El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso. |
| <b>Art. 28</b> | ... El Estado promoverá el <b>diálogo intercultural</b> en sus múltiples dimensiones.  |
| <b>Art. 10</b> | Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.  |

|                        |  |
|------------------------|--|
| <p><b>Art. 85</b></p>  | <p>(...) <b>En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades</b></p>   |
| <p><b>Art. 95</b></p>  | <p><b>Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos,</b> y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de <b>construcción del poder ciudadano.</b></p> <p>La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p> <p><b>La participación de la ciudadanía</b> en todos los asuntos de interés público es un derecho, que <b>se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria</b></p>  |
| <p><b>Art. 100</b></p> | <p>“.....<b>se conformarán instancias de participación</b> integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno</p>   |
| <p><b>Art. 275</b></p> | <p>El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza</p>  |
| <p><b>Art. 276</b></p> | <p>El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:</p> <p><b>3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades</b> y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.</p> <p>4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.</p>  |
| <p><b>Art. 395</b></p> | <p>La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:</p> <p>1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.</p> <p><b>3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.</b></p> <p>4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.</p> |

# Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Art. 1</b><br/><b>Objeto</b></p>                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio</b>, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, <b>en la toma de decisiones</b> que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía;</li><li>• <b>instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública</b> entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, <b>para el seguimiento de las políticas públicas</b> y la prestación de servicios públicos;</li><li>• fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.</li></ul> |
| <p><b>Art. 45</b><br/><b>Participación ciudadana en las funciones</b></p> | <p>Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.</p> <p>Estas funciones del Estado establecerán una agenda pública de consulta a la ciudadanía, grupos y organizaciones sociales en todos los temas.</p>  |

## Art. 47-101 – Mecanismos de participación ciudadana y control social

### Participación Ciudadana

- Consejos Ciudadanos Sectoriales
- Concejos Consultivos
- Audiencias públicas
- Presupuestos participativos
- Asambleas ciudadanas
- Silla vacía
- Cabildos populares
- Consulta previa



## Control Social

Veeduría Ciudadana

Observatorios ciudadanos

Defensorías comunitarias

Comités de usuarios

### A Nivel Nacional

Consejos Nacionales para la igualdad

Consejo Nacional de Planificación

Consejos ciudadanos sectoriales

### A Nivel Local

Asambleas locales

Instancias de participación ciudadana a nivel local

Consejos locales de planificación

## Código Orgánico del Ambiente (2017)

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>Art. 18</b>  | <b>La participación ciudadana en la gestión ambiental para la deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno y la sociedad, se canalizará mediante los mecanismos contemplados en la Constitución</b> y la ley, tales como: El Consejo Ciudadano Sectorial, para el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental; y, Consejos Consultivos Locales, para la formulación, observación, seguimiento, veeduría y evaluación de las políticas públicas en materia ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. |
| <b>Art. 251</b> | “...La Autoridad Ambiental Nacional coordinará con las entidades intersectoriales públicas priorizadas para el efecto, y todos los diferentes niveles de gobierno, la formulación e implementación de las políticas y objetivos ante los efectos del cambio climático...”.   |

# Reglamento del Código Orgánico del Ambiente (2019)

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Art. 35.-<br/>Participación<br/>ciudadana</b></p>                                   | <p><b>La participación ciudadana es el derecho a participar de manera organizada para el intercambio público y razonado de argumentos como base en la toma de decisiones, planificación y gestión</b> de los asuntos públicos, con igualdad de oportunidades; y, en materia ambiental, se ejerce a través de los mecanismos contemplados en la Constitución y la ley, tales como:</p> <p>a) Consejo Ciudadano Sectorial; y, b) Consejos Consultivos locales</p> |
| <p><b>Art. 681.-<br/>Formulación,<br/>aprobación e<br/>implementación<br/>ENCC</b></p>    | <p>La Estrategia Nacional de Cambio Climático será formulada por la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las entidades competentes de los sectores priorizados y los diferentes niveles de gobierno; contando con la participación de la academia, sociedad civil, sector privado, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y la ciudadanía en general;</p>  |
| <p><b>Art. 685.-<br/>Formulación,<br/>aprobación e<br/>implementación<br/>PLANACC</b></p> | <p>El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático será formulado por la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las entidades competentes de los sectores priorizados y los diferentes niveles de gobierno; contando con la participación de la academia, sociedad civil, sector privado, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y la ciudadanía en general;</p>  |
| <p><b>Art. 689.-<br/>Formulación,<br/>aprobación e<br/>implementación<br/>PLANMCC</b></p> | <p>El Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático será formulado por la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las entidades competentes de los sectores priorizados y los diferentes niveles de gobierno; contando con la participación de la academia, sociedad civil, sector privado, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y la ciudadanía en general;</p>   |
| <p><b>Art. 693.-<br/>Formulación,<br/>aprobación e<br/>implementación<br/>NDC</b></p>     | <p>La Contribución Determinada a Nivel Nacional será formulada por la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las entidades competentes de los sectores priorizados y los diferentes niveles de gobierno; contando con la participación de la academia, sociedad civil, sector privado, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y la ciudadanía en general;</p>  |

# Alcance nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales

Las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ son principios establecidos en el PA REDD+ para “evitar o minimizar los riesgos asociados a la implementación de REDD+ y, a la vez, potenciar abeneficios sociales y ambientales resultantes de la implementación en el marco de las prioridades nacionales” (PA REDD+. P. 170).

En la COP16 (2010) se establecieron los Acuerdos de Cancún, y se decretaron las 7 salvaguardas REDD+ para hacer frente a los posibles impactos negativos y promover eficientemente los beneficios múltiples de REDD+.

Así, cada país define sus prioridades nacionales a estos 7 principios y crea su Alcance Nacional de las Salvaguardas Ambientales y Sociales:



En el caso del Ecuador, el Alcance Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales – que forma parte anexa del PA REDD+ - se plantea las siguientes acciones claves que se debe garantizar para la implementación de REDD+ y que tiene relación directa con la participación plena y efectiva (salvaguardas B, C y D):

**B** La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

**Alcance:** La transparencia y la eficacia de las estructuras de gobernanza forestal, en el marco de REDD+ a nivel nacional, se analizarán respecto de lo siguiente:

**SALVAGUARDA B** | La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional

Alcance

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Transparencia y eficacia del marco normativo, marco operativo de REDD+ y sus respectivas estructuras   | Fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal y otros usos de suelo, con énfasis en aspectos relacionados con tenencia de la tierra, control forestal y monitoreo forestal | Implementación de mecanismos de quejas y resolución de controversias aplicables a REDD+                                      | Promover la igualdad de género en la implementación de REDD+ |
| Contribución de REDD+ al fortalecimiento de las estructuras de gobernanza interna de los titulares de derechos que participan en la implementación de acciones REDD+ | Existencia y transparencia de mecanismos para asegurar el acceso a la información de REDD+   | Transparencia y eficacia de la gestión financiera, y la priorización de la inversión y asignación local de recursos de REDD+ |  |

**C** El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes, las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

**Alcance:** El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades se analizará tomando en consideración los derechos colectivos reconocidos y detallados en el Artículo 57 en la Constitución de la República del Ecuador, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos, como por ejemplo UNDRIP, CEDAW, OIT 169 y Protocolo de Nagoya, entre otros. Bajo este enfoque, para el análisis del respeto de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, en el diseño e implementación de REDD+ se considerará lo siguiente:

**SALVAGUARDA C** | Respeto a los conocimientos y derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades

Alcance

|  |   |  |
|--|---|--|
| Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos.                      | Protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.   | Respeto de formas de convivencia, organización social y ejercicio de la autoridad en sus territorios ancestrales y tierras comunitarias de posesión ancestral. |
| Respeto al derecho al trabajo que garantice su salud, integridad, seguridad y bienestar. | Aplicación de guía de consulta para REDD+, que contempla criterios de consulta libre, previa e informada, cuando corresponda su aplicación. | Acceso a mecanismos judiciales para reclamos en caso de daños.   |

**D** La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la Decisión 1/CP.16. (PA REDD+ ANEXOS, P. 144)

**Alcance:** La participación plena y efectiva en el diseño e implementación de REDD+ en el Ecuador se reportará en términos de la promoción e implementación de:

**SALVAGUARDA D** | La participación plena y efectiva de las partes interesadas

Alcance

|   |  |   |
|---|--|---|
| Procesos de información y fortalecimiento de capacidades con actores clave para la implementación de REDD+.   | Procesos y espacios de participación y diálogo relevantes para REDD+.                | Mecanismos para la inclusión de mujeres y grupos de atención prioritaria en los procesos de información, fortalecimiento de capacidades y espacios de participación y diálogo asociados a la implementación de REDD+. |
| Procesos de participación de actores clave, en particular comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, en la inversión local de recursos REDD+, de acuerdo a las medidas y acciones definidas por la AN REDD+. | Mecanismos para recepción y manejo de quejas asociadas a la implementación de REDD+. |   |

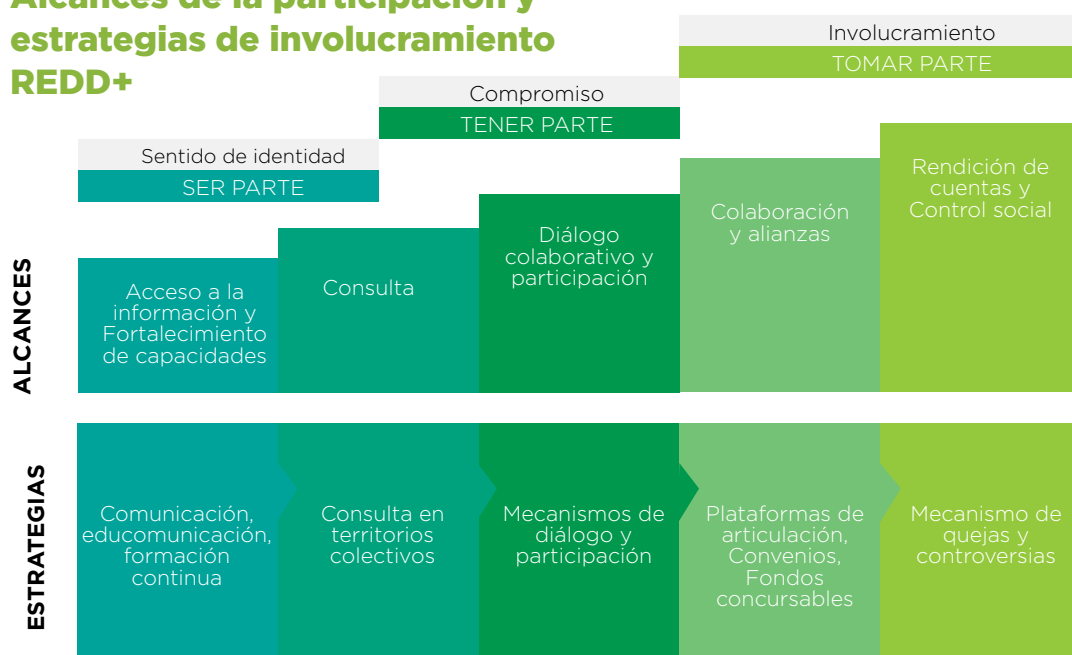
# ¿Con qué enfoque empezamos el camino?

## Enfoque de involucramiento y participación en el marco de REDD+ en Ecuador

La implementación de medidas y acciones REDD+ requiere de la participación de diferentes actores sociales e institucionales (las comunidades, pueblos y nacionalidades, los productores, las instancias de gobierno y otros propietarios de bosque) y en diferentes niveles (nacionales, regionales, provinciales, municipales, parroquiales y comunitarios), sin perder de vista al sector privado (PA REDD+. 2016. P 124).

De ahí que el enfoque de participación que ha guiado el establecimiento de un proceso de participación social ciudadana que aporte a las políticas y programas REDD+ y que se involucre activamente en la preparación e implementación de REDD+ ha partido de comprender a la participación como un derecho, un principio, y un proceso que tiene como fin que las opiniones y necesidades de las comunidades, pueblos y nacionalidades como la sociedad civil sean expresadas abiertamente y que aporten en la toma de aquellas decisiones que podrían afectar su territorio.

**CUADRO 3**  
**Alcances de la participación y estrategias de involucramiento REDD+**



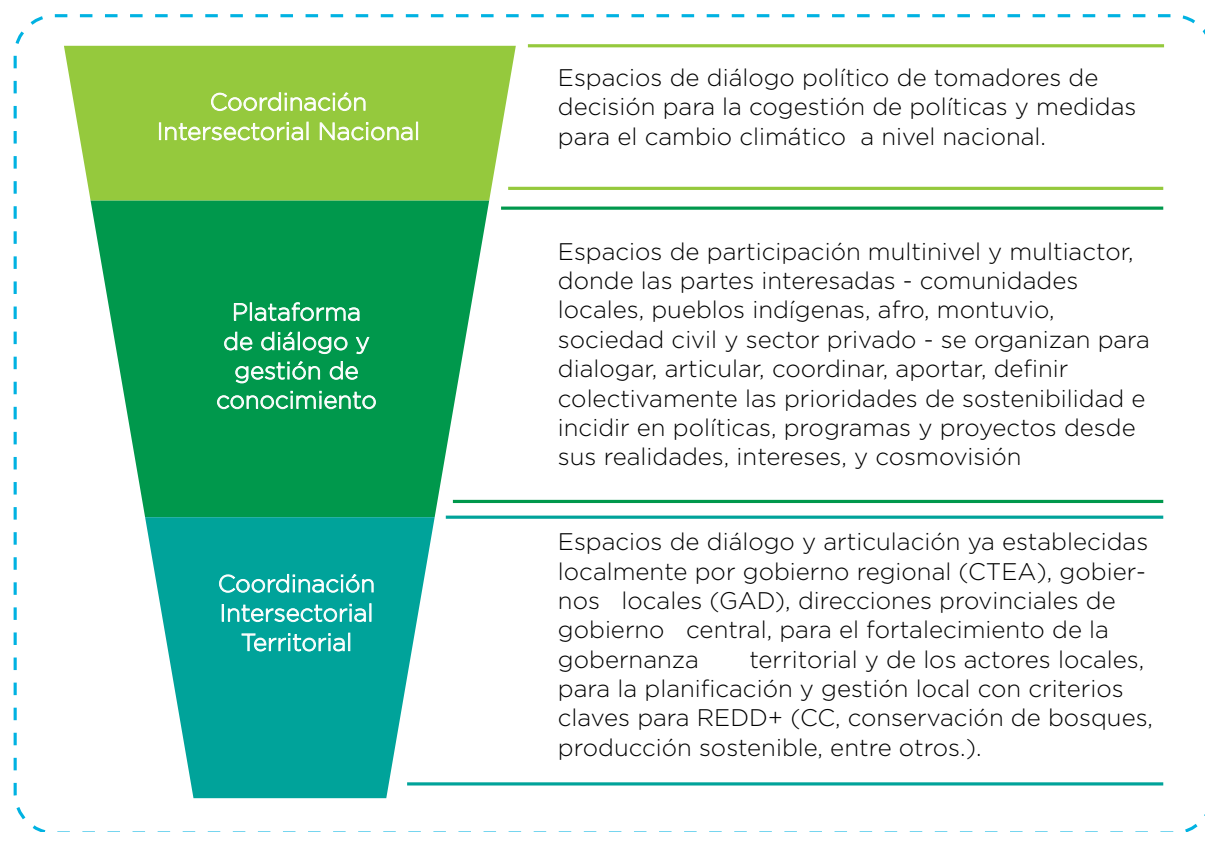
Fuente: Elaboración propia

Dentro de este marco, se consideran alcances del involucramiento, con sus respectivas estrategias, donde los actores ejercen su derecho a participar reconociendo una suerte de niveles que van escalando desde un primer momento de ser parte de un proceso y sentirse identificado con él, hasta involucrarse en las decisiones y tomar parte del proceso, apropiándose e contribuyendo directamente en él.

Así, el acceso a la información y el fortalecimiento de capacidades son el punto de partida que generan condiciones para lograr transitar desde la generación de la información al empoderamiento de la ciudadanía, y de ahí al aporte en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control social<sup>3</sup>

Todo esto comprendiendo la naturaleza de cada proceso participativo, donde cada actor tiene un interés o derecho sobre los bosques, y a partir de ello se establecen los alcances y resultados esperados - acceso a la información y fortalecimiento de capacidades, consulta, diálogo colaborativo, colaboración y alianzas, rendición de cuentas y control social - que deben cumplir tanto con las expectativas de los actores involucrados, como con la generación de relaciones de empatía, confianza y sinergia, que es uno de los grandes fines de todo proceso participativo.

A su vez, en el PA REDD+, el enfoque territorial considera el establecimiento de mecanismos de participación que articulan a actores en 3 niveles: i) coordinación intersectorial nacional; ii) plataformas de diálogo y gestión del conocimiento, y iii) coordinación intersectorial territorial:



<sup>3</sup>Es un enfoque basado en: Que entendemos por participación ciudadana. Documento de trabajo. México. PNUD. 2018.



# Actores o partes interesadas en REDD+



Mesa de Trabajo REDD+, segundo período de funcionamiento 2016 - 2018

En el contexto de la iniciativa REDD+, las partes interesadas o actores relevantes son individuos o grupos que tienen una participación, un interés o un derecho en el bosque y que se verían afectados de forma negativa o positiva por las actividades de REDD+ (Diario de Aprendizaje Academia ONU-REDD+; p. XI 2).

El Ecuador es un país con una diversidad cultural muy amplia. Tiene alrededor de 17 millones de habitantes, de los cuales más del 20% se autoidentifica como indígena, afroecuatoriano y montubio (INEC, 2010).

-21-

Adicionalmente, el 42% de los bosques nativos del país se encuentran en territorios indígenas, de los cuales el 64% están en la Amazonía ecuatoriana, hogar de 11<sup>5</sup> de las 16 nacionalidades indígenas del Ecuador, y 2 pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PA REDD+, 2016).

En los Diarios de aprendizaje de ONU-REDD+, Academia se identifican 6 grandes grupos de actores estratégicos que deben formar parte de los procesos para la reducción de la deforestación y degradación de bosques, mismos que pueden ser clasificados a su vez en la triada Estado-Sector Privado-Sociedad Civil:

## CUADRO 3

### Clasificación general de actores estratégicos

|  |                             |                       |                                     |   |   |
|--|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---|---|
| Organismos gubernamentales pertinentes | Entidades de sector privado | Pequeños agricultores | Organizaciones de la sociedad civil | Pueblos indígenas (mujeres, jóvenes, adultos mayores) | Comunidades locales dependientes de bosques |
| Estado                                 | Sector Privado              |                       |                                     | Sociedad Civil  |   |

Fuente: Diarios de aprendizaje de ONU-REDD+ (2015)

<sup>4</sup> Indígena 7%, Afroecuatoriano 7.2%, Montubio 7.4%.

<sup>5</sup> 11 nacionalidades amazónicas: Shuar, Achuar, Kichwa, Waorani, Siona, Secoya, Cofán, Sapara, Shiwiar, Andwa, Quijos.

A su vez, la Guía Metodológica para el Mapeo, Caracterización y Análisis de Actores en el proceso REDD+ Panamá (MCAAR), utiliza los siguientes criterios para clasificar a los actores directamente involucrados con la problemática ambiental asociada a la deforestación y degradación de bosques, por el rol que cumplen en el proceso:

- Actores con competencias específicas en gobernanza forestal, gestión y control sobre los bosques y sus bienes y servicios;
- Agentes de causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación de bosques;
- Actores con Derechos de aprovechamiento sobre el bosque (se consideran tanto organizaciones de primero como segundo nivel);
- Espacios de dialogo existentes;
- Iniciativas de programas y proyectos forestales y de REDD+.

De esta manera, en el Ecuador se identificaron los siguientes actores estratégicos para REDD+, mismos que en la actualidad participan de manera directa en su implementación:

## CUADRO 4

### Clasificación de actores estratégicos para REDD+ Ecuador de acuerdo a su rol en el proceso

| Actores con competencias específicas en gobernanza forestal, gestión y control sobre los bosques y sus bienes y servicios | Agentes de causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación de bosques | Actores con Derechos de aprovechamiento sobre el bosque (Se consideran tanto organizaciones de primero como segundo nivel) |
|---|---|--|
| Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Autoridad Nacional REDD+  | Asociaciones de pequeños productores/as   | Org.Indígenas Amazónicas   |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería   | Comerciantes  | Org. Indígenas de la Sierra  |
| Secretaría Técnica Planifica Ecuador  | Agroindustriales  | Org. Indígenas de la Costa   |
| Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Amazónica  | Industriales de madera  | Org. Afroecuatorianas y montubias  |
| GAD Provinciales  | Industrias verdes   | Comunas/ comunidades Locales y campesinas  |
| GAD Cantonales  | Gremios nacionales  | Redes/ Uniones formales e informales   |
| GAD Parroquiales  | Sector financiero   | Org. Mujeres   |
| Mancomunidades  |   | Org Jóvenes  |
|   |   | Org. Sociedad Civil  |



La identificación de actores y espacios de diálogo, y su involucramiento en todas las fases de REDD+ ha sido clave para contar con instrumentos pertinentes que han pretendido integrar las visiones, necesidades e intereses de los actores estratégicos en todos los instrumentos de política que guían las medidas y acciones REDD+ en el país.

Así mismo, se establecieron procesos de fortalecimiento de capacidades locales y nacionales a líderes, lideresas, jóvenes, adultos de comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas, a equipos técnicos gubernamentales y tomadores de decisión, y mecanismos de participación en los niveles descritos, que se han promovido de acuerdo a las necesidades del proceso y contando con instrumentos lo más equitativos y transparentes posibles, para garantizar el acceso a la información y la participación de la diversidad de actores con acción, interés y derecho sobre los bosques.

De ahí, hay algunas acciones desarrolladas en este marco que han aportado a la generación de un entorno lo más propicio posible para la participación e involucramiento de actores en la preparación e implementación de REDD+:

## Preparación REDD+

Identificación de actores estratégicos

Acceso adecuado a la información

Educomunicación para comunidades locales indígenas

Desarrollo de capacidades técnicas locales y nacionales

Grupos de Trabajo

Mesa Nacional de participación REDD+

## Implementación REDD+

Espacios locales de relacionamiento

Espacios de incidencia local

Aplicación de procesos Consulta Libre Previa e Informada en territorios colectivos para la implementación de medidas y acciones REDD+

Mecanismo de Quejas y resolución de controversias.

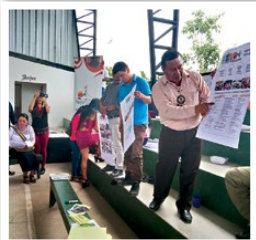
-24-

Los pueblos y nacionalidades indígenas, quienes dependen directamente de los diversos recursos que proporcionan los bosques y cuyas acciones de protección de sus territorios – especialmente en la región amazónica y en zonas norte y sur de la región sierra – han logrado mantener los bosques nativos y generan mecanismos de monitoreo comunitario y aprovechamiento sostenible, son actores clave para lograr objetivos en reducción de emisiones por deforestación/degradación evitada, y para lograr un uso, manejo sostenible y conservación de los recursos forestales.

Por ello, se han realizado acciones directas con organizaciones indígenas como:

- La aplicación de procesos de Consulta, Libre, Previa e Informada para proyectos REDD+ a implementar en territorios colectivos: Programa PROAmazonía (Planes de Vida, Restauración forestal, Bioemprendimientos, Programa Socio Bosque, Producción sostenible café y cacao)
- Trabajo directo con la Confederación de Nacionalidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana – CONFENIAE, con quien se mantiene un convenio de colaboración entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y un Plan de Implementación REDD+ para nacionalidades indígenas amazónicas que será operativizados con el proyecto de Pago por Resultados de REDD+ a partir de 2021.





Reuniones con delegados de la CONFENIAE, MAATE, MAG y PROAmazonía en 2019

Involucrar a los actores en un amplio sentido significa, tanto lograr la participación plena y efectiva de todos los actores en los momentos de implementación de REDD+, así como la generación de un ambiente propicio para que la participación de los actores sea informada, consultada, responsable, articulada, y que logren incidir en las políticas, programas y proyectos desde sus necesidades e intereses.

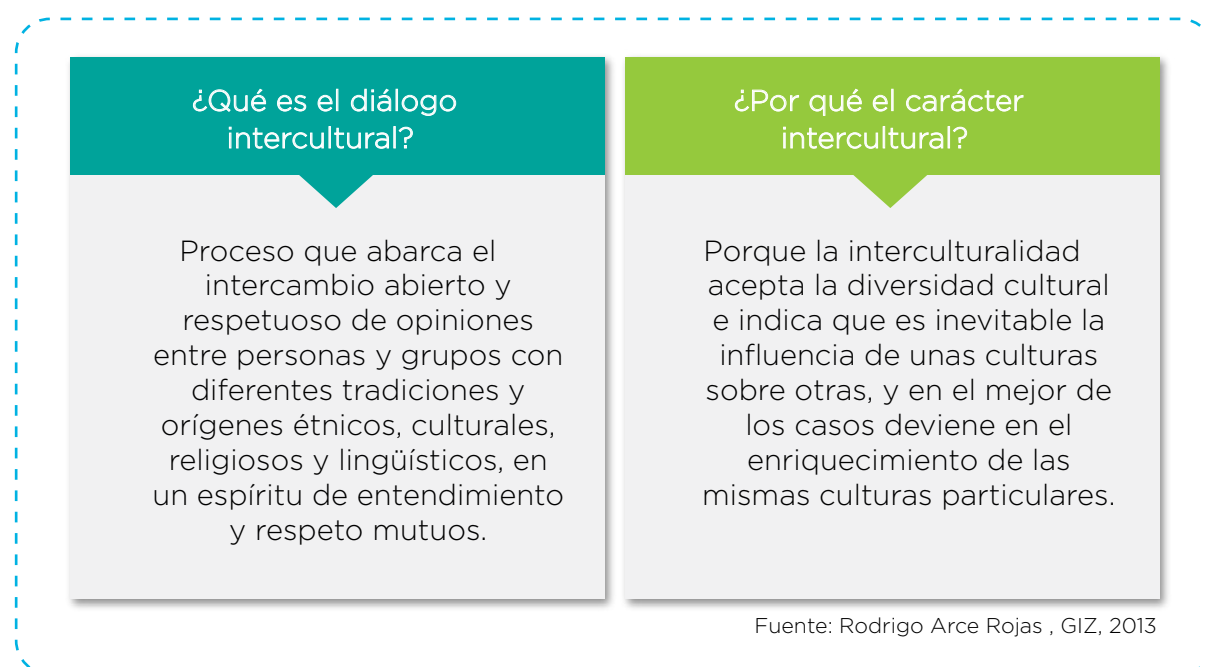
# ¿Cuál es nuestro marco metodológico?

La gestión de la Mesa de Trabajo REDD+ ha sido un trabajo complejo y que ha requerido de la voluntad política de la Autoridad Ambiental Nacional REDD+ (MAATE) y la predisposición de los actores sociales con interés en incidir en la preparación e implementación de REDD+ en el país, frente a un escenario nacional e internacional donde muchas actividades económicas están relacionadas a la degradación y deforestación de bosques (ganadería, monocultivos de café, cacao y palma), y donde la crisis social y económica de la emergencia sanitaria de 2020 por el SARS COVID19 puso al Ecuador en graves condiciones socioeconómicas.

En este escenario, la Mesa de Trabajo REDD+ - como espacio nacional, multiactor, de diálogo y participación de actores sociales vinculados al sector forestal y productivo - ha venido funcionando bajo un enfoque de diálogo intercultural, el cual aporta con principios y herramientas conceptuales y metodológicas para la consecución efectiva de los objetivos del espacio, tanto en su ámbito técnico-político como relacional.

## Diálogo intercultural para el impulso de procesos participativos

-26-



El diálogo intercultural entendido como principio metodológico y siendo un elemento central de la democracia participativa, tiene el propósito de:

- Promover relaciones armoniosas y colaborativas entre actores,



- Alentar el uso de formas pacíficas para resolver conflictos,
- Promover la participación de los grupos históricamente marginados,
- Y enfocarse en la solución de problemas concretos, en un marco de intercambio abierto y respetuoso entre diferentes (Arce, GIZ, 2013).

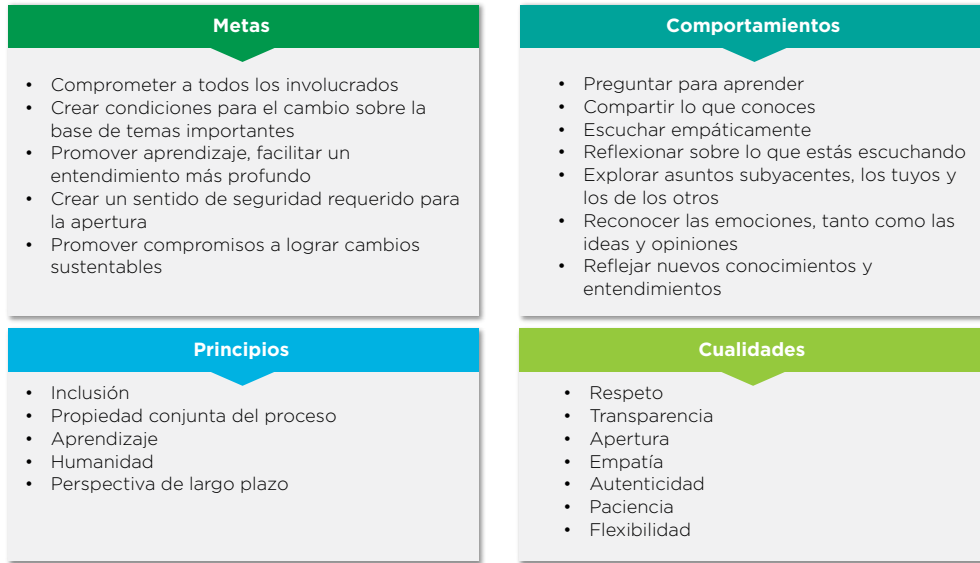
Así, los principios del diálogo intercultural son una guía orientativa para el manejo del espacio de diálogo nacional, y también contribuyen a establecer indicadores para el seguimiento y evaluación del funcionamiento de la Mesa de Trabajo REDD+.

Por ello, se recogen en este apartado algunas guías de trabajo para el diálogo intercultural, tomados del “Manual de Capacitación: Diálogo e interculturalidad en contextos de conflictos vinculados a la gestión de los recursos naturales” de Rodrigo Arce, realizado en el marco del programa DIRMAPA<sup>6</sup> de la GIZ en el 2013; y se integran las acciones directas que la Mesa REDD+ impulsa para fomentar el diálogo intercultural y democrático.



<sup>6</sup>Proyecto Diálogo Regional sobre Manejo Ambiental de Recursos Naturales en los Países Andinos (DIRMAPA)

## Enfoque dialógico



## Habilidades y comportamientos que fomentan el diálogo



## Principios de diálogo democrático



Fuente: Elaboración propia basada en documento de Arce, (GIZ, 2016)

En este marco, la Mesa de Trabajo REDD+ funciona bajo este enfoque de diálogo intercultural y democrático, considerando la diversidad de actores que participan en el espacio, cada uno con sus intereses, necesidades y expectativas de participación en la Mesa REDD+.

# ¿Cuál es la concepción metodológica de la sistematización?

La Mesa de Trabajo REDD+ es un espacio nacional con alrededor de 8 años de funcionamiento y más de 150 actores sociales que han formado parte de la misma. Empezó como un espacio de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado para considerar la experiencia de las organizaciones que trabajan en relación a la conservación de bosques, desde sus visiones, vivencias, y expectativas de lo que se esperaría con la implementación de un mecanismo de estas dimensiones en el Ecuador.

Ahora, la Mesa de Trabajo REDD+ se constituye en un espacio institucionalizado, con actores sociales de representación provincial y nacional, que ha tenido importantes logros durante su funcionamiento, y ha acompañado toda la preparación y actual implementación del mecanismo REDD+ en el país.

En este marco, se recogerá la experiencia de la Mesa, desde la voz de sus principales protagonistas -en su parte metodológica y estratégica, de acuerdo a un marco teórico relacionado al involucramiento de actores REDD+ y el diálogo intercultural - concibiendo a la experiencia como un camino recorrido donde hay un pasado, un presente y un futuro que queremos compartir con los protagonistas y con el mundo.

Este proceso de sistematización será útil y de interés colectivo, dará luces sobre los resultados más relevantes y lecciones generadas en el espacio, y compartirá las experiencias de diálogo intercultural que podrían ser replicada en otros espacios y contextos.

-29-

## Eje y objetivos de la sistematización

### Eje de sistematización:

Mesa de Trabajo REDD+ como experiencia de diálogo intercultural durante la fase de preparación e implementación de REDD+ en el Ecuador.

### Objetivos:

Visibilizar los resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Mesa de Trabajo REDD+ como espacio nacional de diálogo y participación ciudadana para la preparación e implementación de REDD+ en el Ecuador, los procesos de articulación que se han generado entre organizaciones y recuperar lo más significativo de esta experiencia en cuanto a metodología, participación, resultados, lecciones aprendidas y retos, en los últimos 8 años de funcionamiento.

- Reconstruir la historia de la Mesa de Trabajo REDD+, de manera participativa.
- Determinar con los protagonistas, los hitos más importantes del proceso.

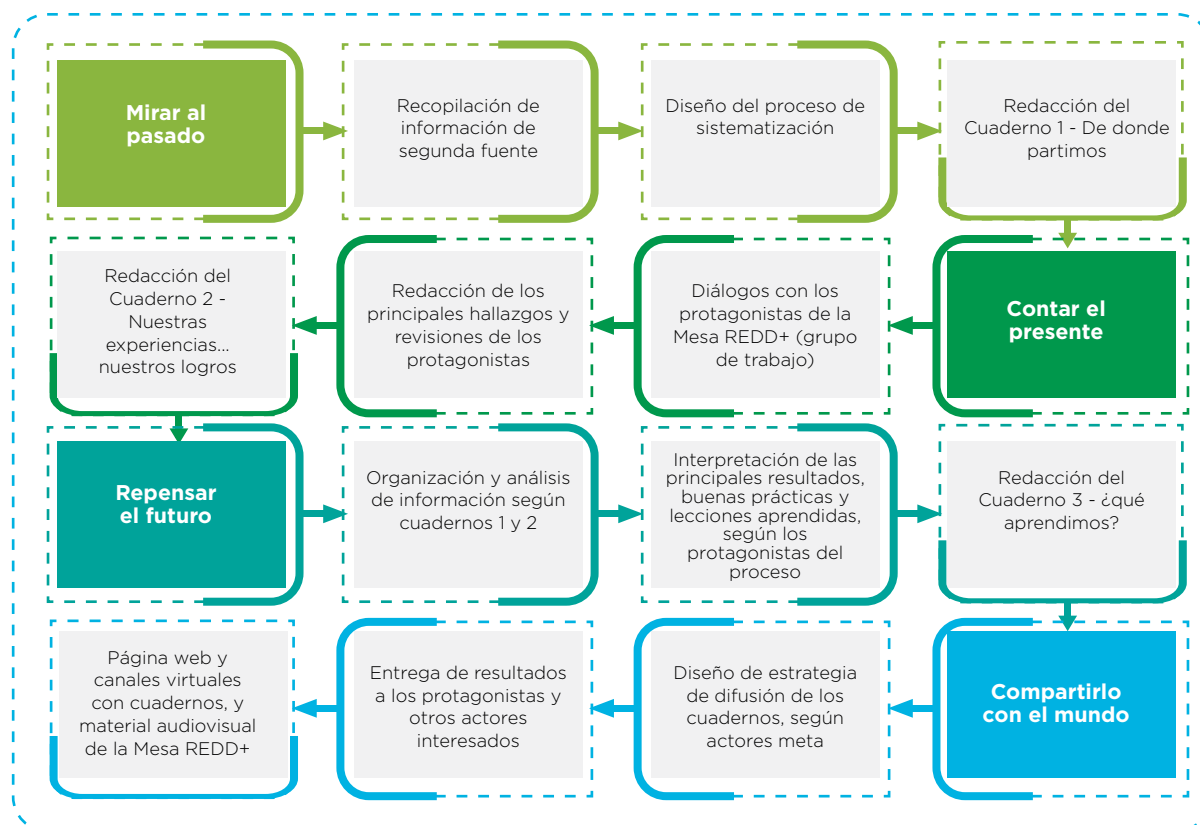
- Provocar la reflexión participativa de los protagonistas para recoger las buenas prácticas y lecciones aprendidas desde su mirada.
- Capitalizar la experiencia del espacio para fortalecer su accionar en los procesos participativos nacionales e internacionales REDD+.
- Difundir ampliamente la experiencia, a nivel nacional e internacional.

## Momentos de sistematización



Así como cuando alguien está subido en una canoa en un río largo y vivo, y en la mitad del camino puede regresar a ver de dónde viene, puede sentir dónde está, y puede imaginar a donde va... pues los momentos de sistematización de este proceso se conciben así:

-30-



# Contenidos generales de los cuadernos de sistematización

De acuerdo a lo que se logre recuperar de la experiencia, de la mano de los protagonistas del proceso, se esperan los siguientes resultados de la sistematización de la Mesa de Trabajo REDD+, en sus 3 períodos de funcionamiento:

|                               | <b>CUADERNO 1<br/>DE DONDE PARTIMOS</b>   | <b>CUADERNO 2<br/>NUESTRAS<br/>EXPERIENCIAS<br/>NUESTROS LOGROS</b>  | <b>CUADERNO 3<br/>¿QUÉ APRENDIMOS?</b>  |
|-------------------------------|---|--|---|
| <b>OBJETIVO</b>               | Contar sobre el contexto ecuatoriano para la participación y el diálogo intercultural, y el enfoque del cual se partió para empezar el proceso. | Rescatar los momentos más significativos, así como los logros más importantes del proceso de diálogo intercultural | Ubicar las lecciones aprendidas más significativas para mejorar los procesos participativos.<br><br>Compartir algunas recomendaciones para la facilitación de espacios de diálogo y participación, desde la experiencia de la Mesa. |
| <b>CONTENIDOS GENERALES</b>   | Contenidos<br>Presentación<br>Prólogo<br>Abreviaturas   | Contenidos<br>Presentación<br>Prólogo<br>Abreviaturas  | Contenidos<br>Presentación<br>Prólogo<br>Abreviaturas   |
| <b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b> | ¿Cuál fue el contexto y la situación inicial?   | ¿Cuáles han sido los momentos del proceso?   | ¿Qué aprendimos?  |
|                               | ¿Con qué marco legal partimos?  | ¿Cuál es la historia del proceso, en cada momento? (línea de tiempo)   | ¿Qué vamos a hacer mejor?   |
|                               | ¿Con qué enfoque empezamos el camino?   | ¿Cómo funcionó desde sus inicios y cómo funciona la Mesa ahora?  | ¿Cuál es el rol de la facilitación?   |
|                               | ¿Cuál es nuestro marco metodológico?  | ¿Cuál es la situación actual del proceso REDD+? Y el rol de la Mesa.   | ¿Con qué herramientas cuento para hacerlo bien?   |
|                               | ¿Cuál es la concepción metodológica de la sistematización?  |  | ¿Qué consideraciones tener para promover un diálogo intercultural?  |
|                               |   |  | ¿Qué aprendizajes para la participación nos dejó el confinamiento social?   |
|                               |   |  | ¿Cómo hacer seguimiento a un proceso participativo?   |



Con este marco metodológico, el presente cuaderno No. 1, logra capitalizar las primeras experiencias de un espacio de diálogo a nivel nacional que parte de un acercamiento al contexto en el que se sitúa la Mesa de Trabajo REDD+, enfocado en el marco legal ecuatoriano, luego permite conocer la concepción metodológica aplicada al proceso de participación que la Mesa, y finalmente, abarca un marco metodológico que se implementará para esta sistematización que abarcará 3 cuadernos de trabajo lo cual permitirá reconstruir la experiencia desde una interpretación crítica a partir de su ordenamiento del proceso vivido.

Este primer cuaderno nos permite comprender los incipientes pasos del cual partió la Mesa de Trabajo REDD+, los siguientes cuadernos (2 y 3) que formarán parte de este trabajo de capitalización de experiencias dará cuenta del proceso cronológico o histórico de la Mesa, sus principales logros alcanzados, así como retos. Todo esto narrado desde la mirada y voces de los propios actores que formaron y forman parte del proceso participativo. Finalmente este trabajo de sistematización culminará con la manifestación de aquellas lecciones aprendidas que nos deja este espacio de diálogo luego de 8 años de existencia, aquellas buenas prácticas que se pueden capitalizar para futuras iniciativas de esta naturaleza en el ámbito de REDD+.



Mesa de Trabajo REDD+, segundo período de funcionamiento 2017-2019.

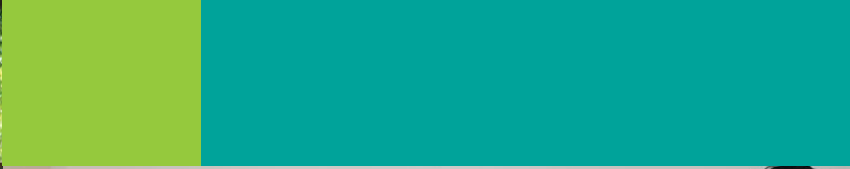


# Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020. <https://www.ecuadorcencifras.gob.ec/estadisticas/>.
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, 2016. Plan de acción REDD+ “Bosques para el buen vivir 2016-2025”. Ecuador.
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, 2016. Evaluación y sistematización Mesa de Trabajo REDD+, 1er período 2012-2015. Programa ONU-REDD+ Ecuador. Documento interno. Quito.
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador. 2017. Acuerdo Ministerial n. 049 “Creación de la Mesa de Trabajo REDD+”. Quito
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, 2018. Estadísticas del Patrimonio Natural del Ecuador Continental. Quito.
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, 2019. Estrategia de participación de la Mesa de Trabajo REDD+, 3er período 2020-2022. PROAmazonía. Documento interno. Quito.
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, 2019. Evaluación y sistematización Mesa de Trabajo REDD+, 2do período 2016-2019. PROAmazonía. Documento interno. Quito.
- Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, 2020. Lecciones aprendidas del involucramiento de actores REDD+. PROAmazonía. Quito.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015. Guía Metodológica para el Mapeo, Caracterización y Análisis de Actores en el proceso REDD+ (MCAAR). Panamá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018. Que entendemos por participación ciudadana. Proyecto Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad (2014-2019). Quito.
- Programa UNREDD+, 2015. Academia REDD+, Diarios de aprendizaje. Módulo 11- participación. Edición 1.
- Rodrigo Arce Rojas, 2013. Diálogo e interculturalidad en contextos de conflictos vinculados a la gestión de los recursos naturales. GIZ-DIRMAPA. Perú.







Ambiente\_Ecuador  
AgriculturaEc  
Pnud Ecuador  
PROAmazoniaEC



Ambiente\_Ec  
AgriculturaEc  
Pnud Ecuador  
PROAmazoniaEC

Ministerio del  
Ambiente, Agua y  
Transición Ecológica

Ministerio de  
Agricultura  
y Ganadería

